

La Sala de lo Social del Tribunal Supremo español ratificó la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) que obliga a Volks-

wagen a abonar la prima y pluses presenciales cuando se disfruta de un permiso retribuido, gracias a una demanda presentada por LAB.

El Supremo ratifica la sentencia del TSJN sobre el pago de primas en VW

El comité de Aqualia pide la dimisión del presidente de Aguas de Añarbe

GARA | DONOSTIA

El comité de empresa de Aqualia, subcontrata que presta sus servicios a Aguas del Añarbe, pidió ayer la dimisión del presidente de esta empresa pública, Enrique Noain, por las «diferencias retributivas» aplicadas a los trabajadores «en función de la fecha de su contratación», después de que el juzgado de lo Social número 3 de Donostia estimara la demanda presentada al respecto, «declarando que no hay lugar a la aplicación de doble escala salarial».

En un comunicado, el comité de empresa se felicitó de que el juzgado le haya dado la razón a pesar de «los intentos por dividir a los trabajadores, de las presiones que ha recibido en estos meses y de la actitud hostil mostrada por Aguas del Añarbe» y, «en especial», de su presidente Noain.

GARA | IRUÑA

El sindicato LAB valoró de forma «muy positiva» el auto emitido por el Tribunal Supremo ratificando la sentencia emitida el 19 de abril de 2006 por el TSJN contra Volkswagen, que fue recurrida en su día por la multinacional alemana.

Benito Uterga, representante de LAB, explicó que el auto da la razón a la demanda planteada por la central abertzale, que sostenía que los trabajadores que disfrutaban de un permiso retribuido debían percibir pluses por trabajo en festivos, nocturnidad, turnicidad, primas de producción y pluses de desplazamiento por pausas, entre otros, ya que VW no los abonaba durante los permisos. Dichos complementos, según recoge el fallo, están regulados en el convenio colectivo de VW Navarra publicado en el BON el 12 de octubre de 2001, excepto el «plus

por acuerdo».

Esto supone, indicó Uterga, que un trabajador, por cada día de permiso retribuido, recibirá entre 17 y 73 euros más que hasta la fecha, en función del día de la semana y turno en que le corresponda disfrutar el permiso correspondiente.

Según el representante de LAB, el recurso de la multinacional trataba de condicionar al juez indicando que tenía una media diaria de 60 permisos, lo que supone al cabo del año un desembolso importante por parte de VW.

Asimismo, Uterga señaló que falta por concretar cómo regulará la empresa en adelante estos conceptos y el pago de los atrasos, si serán abonados desde que se emitió la sentencia de abril de 2006 del TSJN, que en ese mes también ratificó una sentencia anterior favorable a los demandantes, lo que suponía atrasos de dos años.

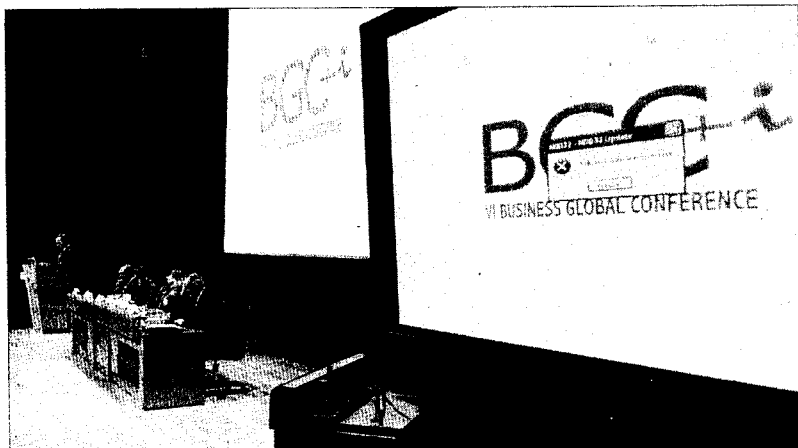
ENTRE 17 Y 73 EUROS

El sindicalista de LAB Benito Uterga explicó que el fallo supone que un trabajador, cada día de permiso retribuido, percibirá entre 17 y 73 euros más que hasta la fecha, en función del día de la semana y turno en que le corresponda el permiso.

El TSJN en su sentencia del 29 de junio de 2006, apoyándose en la sentencia del 30 de setiembre de 2004 y tras realizar un «detallado» examen del concepto «vacaciones», concluyó que el «trabajador debe percibir durante la ausencia por licencia retribuida el mismo salario que aquel percibiría de haber prestado servicios con arreglo a la jornada que tuviera prefijada. La sala estima parcialmente el recurso, en el sentido de excluir el plus de desplazamiento por pausa y bocadillo, al no ostentar naturaleza salarial y carácter indemnizatorio».

Uterga recordó cómo la sección sindical de la central abertzale en VW planteó al comité demandar a la multinacional ante estas «irregularidades» y, ante la falta de respuesta del órgano de los trabajadores, decidió acudir a los juzgados en solitario, apuntándose ahora un importante tanto.

Presentada la Agencia Vasca de Innovación en el Bilbao Business Global Conference



Inauguración del VI Congreso Business Global Conference. LUIS JAUREGALTZO | ARGAKZI PRESS

GARA | BILBO

El presidente de Innobasque, Pedro Luis Uriarte, presentó oficialmente ayer la Agencia Vasca de Innovación-Berrikuntzaren Euskal Agentzia, en el transcurso de la sesión plenaria en el Bilbao Business Global Conference, que estos días se está celebrando en Bilbo bajo el título genérico «Quién innova, y cómo».

Uriarte defendió el papel de la

Innovación como «piedra angular de la segunda gran transformación económica vasca» y destacó la necesidad de establecer metas ambiciosas ante los importantes retos que la CAV debe afrontar, con el objetivo de posicionarse «en el podio de los países innovadores en el ámbito europeo».

Ante las intensas y profundas transformaciones que está ya experimentando la economía

mundial, apostó por «promover la cultura del valor añadido». «Estamos ante la oportunidad histórica para impulsar, con fuerza, un nuevo proyecto colectivo, sobre la base de las capacidades propias que hemos desarrollado en las últimas décadas», explicó.

Según Uriarte, para liderar ese proceso nace Innobasque, una «entidad privada, con inteligente apoyo público».

DRUCKGUSS IBÉRICA

Trabajo informa a la Fiscalía de «graves» infracciones de la empresa

La Inspección de Trabajo de Bizkaia comunicó ayer al comité de huelga de Druckguss el informe emitido sobre las denuncias presentadas contra la empresa ante el incumplimiento de la resolución emitida por la Autoridad Laboral, declarando «ilegal el cierre patronal» y la obligación de reapertura del mismo, indicó LAB. La central señaló que Trabajo remitió un informe al Ministerio Fiscal por entender que la conducta de los responsables de Druckguss «podría constituir un ilícito penal» y estimó que las infracciones eran «muy graves».

CORREOS DE BIZKAIA

Sindicatos anuncian protestas en demanda de más personal

CCOO, UGT, ESK, ELA, LAB y CSIF anunciaron ayer que no descartan movilizaciones en Correos y Telégrafos de Bizkaia, especialmente en diciembre, si no se atiende su demanda de que se contrate más personal para asignarlo a las ventanillas de atención al cliente. En un comunicado, las centrales consideraron que la situación que atraviesa este servicio es «grave» por la falta de personal. Según alertaron, las consecuencias «pueden ser especialmente graves» en diciembre, cuando el «trabajo aumenta mucho» por la Navidad.

SYSMO

El comité de empresa afirma que continúa sin información

Representantes del comité de empresa de Sysmo, que participaron ayer en una sesión de trabajo del Parlamento de Navarra, aseguraron que todavía no han recibido información sobre la situación legal de la empresa y sus trabajadores, en huelga desde el pasado día 1. Txipi Kormenzana, de LAB, indicó que todavía no han sido recibidos por el consejero de Empresa, José María Roig. Acusó a CCOO, que rechazó solicitar la reunión con Roig y a UGT, que se desvinculó de cualquier actividad, de «acompañar» al consejero.